

COMISIÓN NACIONAL DE ÁREAS NATURALES PROTEGIDAS

DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN Y CULTURA PARA LA CONSERVACIÓN

SUBDIRECCIÓN DE DIFUSIÓN

Lineamientos en Señalización Vigentes



ÍNDICE

- 1. Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas
- 2. Señalética en Áreas Naturales Protegidas
- 2.1 Importancia de la señalética en las Áreas Naturales Protegidas
 - 2.2 Función de la señalética
- 3. Sistema Nacional de Señalización en Áreas Naturales Protegidas CONANP (SIRENASE)
 - 3.1 Ingreso en SIRENASE
- 4. Diagnóstico de señalética en las Áreas Naturales Protegidas
 - 4.1 Solicitud de levantamiento
 - 4.2 Diagnóstico y contenido
- 5. Señalética CONANP
 - 5.1 Consideraciones para elegir el tipo de señalética en el Área Natural Protegida
 - 5.2 Señales tipo CONANP
- 6. Lineamientos para la producción de señalética
 - 6.1 Elementos para elaborar diseño gráfico
 - 6.2 Tamaño de pleca de logotipos
 - 6.3 Asignación de clave de diseños gráficos
 - 6.4 Ejemplos de diseño gráfico
 - 6.5 Impresiones de diseño gráfico
 - 6.6 Medidas de impresión
 - 6.7 Láminas
 - 6.8 Estructuras de soporte
 - 6.9 Colocación
 - 6.10 Permisos y requerimientos de colocación
 - 6.11 Anclaje de las estructuras



- 7. Elaboración de contenidos
 - 7.1 Tipo de mensajes
- 8. Consideraciones: daños y vandalismo
- 9. Guía de procedimiento para proyectos de señalización
- 10. Herramientas de apoyo
 - 10.1 Formato de levantamiento de señales
 - 10.2 Formato de mantenimiento de señales
- 11. Identidad cromática de Áreas Naturales Protegidas
- 12. Logotipo del Área Natural Protegida
- 13. Iconografía
- 14. Registro de proyectos de señalética
- 15. Cuidado y mantenimiento de señales
 - 15.1 Estructuras de madera de pino con sales hidrosolubles
 - 15.2 Estructuras de madera de aprovechamiento forestal
 - 15.3 Estructuras de plastimadera
 - 15.4 Estructuras de tabique y de piedra
 - 15.5 Limpieza de láminas
 - 15.6 Reimpresión de vinilos
- 16. Isométricos de la señalética tipo CONANP



1. Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas

La Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas (CONANP) inició actividades el 5 de junio del año 2000, como órgano desconcentrado de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT), institución encargada de conservar el patrimonio natural de México mediante las Áreas Naturales Protegidas y otras modalidades de conservación, fomentando una cultura de la conservación y el desarrollo sustentable de las comunidades asentadas en su entorno.

A la actualidad, se han decretado 176 Áreas Naturales Protegidas en México, las cuales se encuentran bajo la injerencia de la CONANP.

2. Señalética en las Áreas Naturales Protegidas

La señalética es una herramienta que busca unificar la identidad gráfica y criterios en todas las Áreas Naturales Protegidas, esta debe ofrecer toda la información que demandan las y los visitantes, usuarios, dueños y poseedores de las tierras, regulando al mismo tiempo las actividades a desarrollar y cierto control en el disfrute del área. Debe fomentar valores naturales, el respeto y protección del ambiente.

2.1 Importancia de la señalética en las Áreas Naturales Protegidas

- a) Potencializar la imagen pública de las Áreas Naturales Protegidas y del papel gestor que tiene la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas en esos espacios.
- b) Orientar e informar a las y los visitantes y habitantes del lugar sobre la importancia biológica, ecosistémica, cultural, social y económica de las Áreas Naturales Protegidas.
- c) Fomentar la educación ambiental, la protección y conservación de la naturaleza, permitiendo o restringiendo ciertas actividades dentro de las áreas.
- d) Ordenar y regular el territorio de manera que el visitante tenga claro dónde se encuentra y cómo puede llegar a otros lugares. A la vez que sirve para regular el flujo de personas y evitar el acceso a determinados espacios de fragilidad.
- e) Inducir entre la población prácticas que conlleven a la preservación y conservación de los procesos ecológicos de las Áreas Naturales Protegidas.
- f) Fomentar la integración y el desarrollo de las poblaciones influenciadas por el Área Natural Protegida haciéndoles partícipes de la ejecución de esta señalética.





2.2 Funciones de la señalización

Función de la señalética			
Orientadoras o direccionales	Informativas (educativas e interpretativas)	Normativas	
Tienen por objeto situar y direccionar a los individuos a un entorno, por ejemplo: los mapas o uso de las flechas.	Dan información, promueven el conocimiento y sensibilizan, ayudan a una adecuada comprensión de los recursos naturales y culturales del lugar. Este tipo de señalización requiere mayor complejidad gráfica y una manera especial de presentar la información.	Entre las reguladoras podemos encontrar las Preventivas, Restrictivas o Prohibitivas. Tienen la finalidad de dar a conocer las normas que aplican en el Área Natural Protegida.	



3. Sistema Nacional de Señalización en Áreas Naturales Protegidas CONANP (SIRENASE)

El Sistema de la Red Nacional de Señalización (SIRENASE) es un sistema desarrollado bajo la plataforma de internet, y ésta enlazado directamente al servidor de la CONANP.

El SIRENASE es una herramienta que contiene información de todas las Áreas Naturales Protegidas que cuentan con un avance, aunque sea mínimo, en señalización.

Los principales propósitos del Sistema Nacional de Señalización son:

- Contar con el inventario de señalización en las Áreas Naturales Protegidas.
- Tener el registro de necesidades de infraestructura de cada Área Natural Protegida a través del ingreso de solicitudes.
- Generar propuestas para producir nueva infraestructura y dar mantenimiento de las señales existentes con base a la información existente.

3.1 Ingreso al SIRENASE

Cada Área Natural Protegida cuenta con una persona responsable de la señalización, a quien se le asigna una contraseña para ingresar al sistema. La clave debe solicitarse al Área de Señalización en la Dirección de Comunicación y Cultura para la Conservación, en Oficinas Centrales.

Página de ingreso: https://sirenase.conanp.gob.mx

Las principales responsabilidades del encargado o encargada de la señalización en el Área Natural Protegida (ANP):

- Mantener actualizada la base de datos del ANP.
- Ingresar sus solicitudes y notificar las señales que requieren mantenimiento.
- Informar de los diversos proyectos que se lleven a cabo en el área e ingresarlos al SIRENASE bajo cualquier esquema de financiamiento.



4. Diagnóstico de señalética en las Áreas Naturales Protegidas

El diagnóstico de las necesidades de señalización en un área, es el primer paso que debemos dar para el desarrollo de un sistema de señalización. Para ello, debemos tener en cuenta las siguientes consideraciones:

- A) <u>Necesidad de atención</u>: Definir la amenaza a atender o alguna temática referente al área que se quiera difundir.
- B) <u>Localización de la señal</u>: Al definir la locación donde se instalará la señal, se debe considerar aquellos lugares donde exista una mayor necesidad de señalizar; es decir, un lugar donde existe una mayor afluencia de visitantes, es el principal núcleo poblacional del ANP, o es el hábitat de una especie prioritaria de conservación, entre otras.
- C) <u>Posición de colocación</u>: La posición debe permitir que sean leídas con facilidad. Evitar colocar señales en puntos vulnerables o de riesgo para la población.
- D) <u>Involucrar a la población:</u> Una experiencia para disminuir el vandalismo es hacer partícipe a la población local, involucrándola en la construcción del mensaje, aportar su conocimiento y experiencia, colocando imágenes de la población local con la idea de generar apropiación y orgullo local, además de informarla respecto a la instalación de la señal y que es para beneficio de la población y del área.
- E) <u>Número de señales</u>: El entorno es el que determinará el tamaño, la cantidad y la ubicación de las señales. Una cantidad exagerada de señales no es sinónimo de eficacia. Lo más conveniente es instalarlas en lugares justificados. Además, así se reducirán los gastos de instalación y mantenimiento futuro.

4.1 Solicitud de Levantamiento de Señalética en el Área Natural Protegida

En caso de ser necesaria una visita de reconocimiento a la ANP por parte del Área de Señalización en Oficinas Centrales, se debe solicitar mediante oficio. Cuando la visita se realice, acudirán las personas involucradas en el proyecto para observar y determinar todos los detalles, como el tipo de suelo y los requerimientos para colocación, permisos, entre otros, y contar con ellos oportunamente.

Hay que tomar en cuenta la extensión del Área Natural Protegida, sus condiciones climáticas y el tipo de ecosistema presente con el fin de llevar el equipo y la vestimenta adecuados; además, deberá considerarse la disponibilidad de vehículo y la asistencia de los responsables del proyecto de señalética para planear mediante una reunión las necesidades de señalética, su problemática y las rutas de recorrido.



4.2 Diagnóstico y contenidos

Una vez realizado el levantamiento de datos, se redactará el diagnóstico de manera clara y concreta, y será sometido a revisión por parte del Área Natural Protegida y el Área de Señalización de la DCCC. En caso de realizar cambios o modificaciones, deberán reportarse, junto con los ajustes pertinentes en la cantidad de señales, a través de la plataforma electrónica del SIRENASE, desde donde se autorizará cada proyecto. De no estar el proyecto en el sistema, no se autorizará y no podrá ser considerado para rehabilitación ni mantenimiento.

El Área Natural Protegida proporcionará información para elaborar textos y frases para los contenidos de las señales, así como imágenes o sugerencias de ellas.

Los íconos y logotipos se pueden descargar de la página del SIRENASE, en la pestaña de herramientas. https://sirenase.conanp.gob.mx/

En caso de requerir un nuevo ícono, la persona responsable del proyecto o personal del área es quien lo realiza o solicita al Área de Señalización de la DCCC. En caso de elaborar el diseño del ícono con un proveedor externo, la propuesta deberá ser aprobada por la Dirección de Comunicación y Cultura para la Conservación.







5. Señalética CONANP

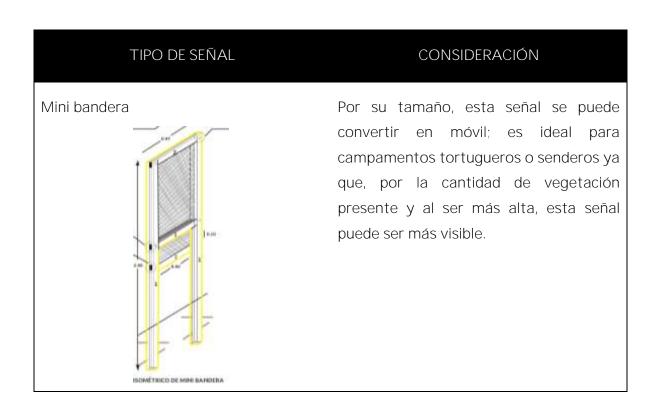
5.1 Consideraciones para elegir el tipo de señal en Área Natural protegida

La selección del tipo de señal debe ser una acción planificada para que cumpla con los objetivos. Al seleccionar el tipo de señal se debe considerar la ubicación para la instalación y la información que se desea difundir. Además se debe tomar en cuenta que las señales no sean colocadas en sitios saturados de elementos como letreros, puestos o ambulantaje, debido a que se perderán y/o pasarán desapercibidas. También deberá cuidarse que no sean obstruidas por árboles, ramas, toldos y alambrados, entre otros.

A continuación se presentan ejemplos y sugerencias para seleccionar el tipo de señal, siendo las de mayor demanda:

TIPO DE SEÑAL	CONSIDERACIÓN
Atril sendero	
2 2 2 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1	Existen diferentes tipos de atriles, pero todos coinciden en su aplicación para senderos interpretativos; el tipo de atril a elegir dependerá de la cantidad de información a trasmitir, amplitud, circulación y la abundancia de vegetación que exista en el sendero.













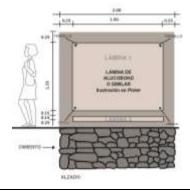
TIPO DE SEÑAL

CONSIDERACIÓN

Display



Formato display en piedra



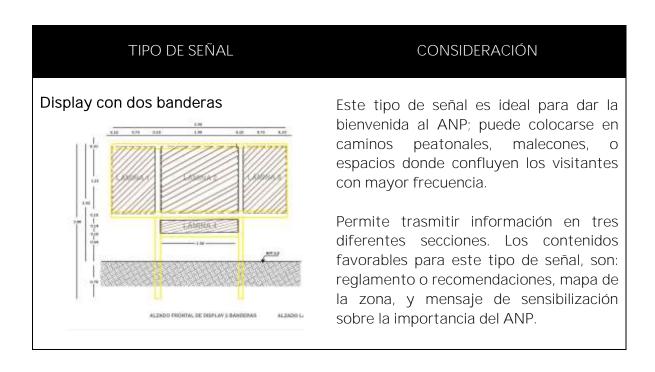
Este tipo de señal permite enviar un mensaje más amplio, incluir iconos e imágenes en el contenido.

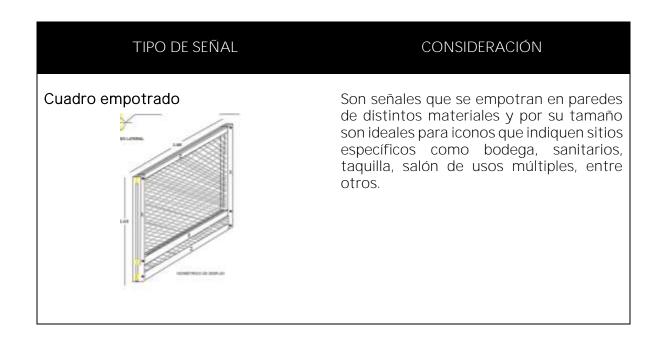
Es recomendable usarlo en caminos rurales o rutas donde la circulación sea a baja velocidad y las condiciones del camino permitan que la señal sea apreciada desde cualquier medio de transporte. En estos casos el contenido en texto es reducido o con flechas direccionales.

Es perfecto para colocarlo en entradas a senderos, torres de observación, estacionamiento, accesos a áreas públicas como plazas u otros sitios de interés, miradores, terminales de transporte, proyectos ecoturísticos, muelles o embarcaderos, Centros de Cultura para la Conservación (CCC) o Centros de Visitantes, taquillas, establecimientos de servicios, paradores y atractivos turísticos.

Los contenidos más viables para esta señal, entre otros, son: reglamento, mapas, mensajes de concientización o cultura para la conservación, ecosistema de la ANP, actividades permitidas o prohibidas, información sobre ubicaciones o servicios disponibles en las áreas. También puede ser direccional al indicar el camino hacia alguna localidad.











Espectacular tipo CONANP 6x3 Señal de gran formato. Su tamaño es óptimo para ubicarlo en caminos y carreteras de alta velocidad. Cumple con el impacto del espectacular siempre y cuando tenga el mínimo de palabras y las imágenes sobresalgan.



5.2 Señales tipo CONANP

EN VERSIÓN DE UNA CARA:	EN VERSIÓN DE DOS CARAS:
 Atril mini sendero Atril de sendero Atril panorámico 1.20 m x 50 cm Atril panorámico 1.50 m x 50 cm Bandera empotrada Display empotrado Marco de diferentes medidas Bandera empotrada Display empotrada Display empotrado 	 Mini bandera Bandera Bandera con anclas Display Display con anclas Display con dos banderas Display en muro de piedra Biombo trial Espectacular 3x2 m Espectacular 6x3 m Kiodco Bajo Kiosco alto



6. Lineamientos para la producción de señalética

6.1 Elementos para elaborar el diseño gráfico

El diseño gráfico comprende nueve elementos principales, los cuales permiten fortalecer la identidad del ANP; por ello es importante tenerlos presentes al momento de elaborar el diseño.

N°	Elementos de diseño	Descripción	
1	Identidad cromática	Es una gama de colores particular, asignada para cada ANP, la cual está conformada por dos elementos: pleca (franja delgada) y fondo.	
		Las cromáticas de cada ANP se encuentran en la página del SIRENASE.	
		Las ANP que no cuenten con identidad cromática deben realizar su solicitud a través de Ventanilla Única de Proyectos para que sea generada bajo los lineamientos de la CONANP.	
2	Nombre del ANP	Todos los diseños deben indicar la categoría y el nombre del ANP de la cual se trata.	
3	Especie carismática	Es una especie bajo alguna categoría de protección, que juega un papel importante en el ecosistema o bien una especie con la cual la comunidad se siente identificada, favoreciendo la conservación de esta especie y de especies asociadas.	
	El ANP puede elegir una o más especies carismáti		
		En el diseño debe integrase la imagen de esta especie con su nombre común y científico. Los nombres científicos se escriben en cursivas, empezando con mayúscula y entre paréntesis.	
4	Iconografía	Se debe especificar las acciones permitidas y restrictivas en el ANP, tratando de que exista un equilibrio entre ambas.	







5	Claves de identificación	Cada diseño debe contener su clave de identificación para futuras reimpresiones.		
6	Pleca de logos	La pleca de logos debe ser colocada de forma horizontal, integrándose de acuerdo a los lineamientos actuales de CONANP y Gobierno de la República para el acomodo de logotipos. Acomodamiento de logotipos 2014-2018: de izquierda a derecha Gobierno de la República, SEMARNAT, CONANP, PROFEPA, CONAFOR, ANP, Gobierno del Estado, Ayuntamiento, MAB, RAMSAR, LOGO DONANTES Respetar el tamaño de pleca de acuerdo al tipo de señal, esto se describe más adelante.		
7	Tipografía	Se debe utilizar la que marque CONANP y Gobierno de la República.		
8	Imágenes del ANP	El diseño debe contener imágenes de paisajes o biodiversidad del ANP, de acuerdo al mensaje a transmitir. Deben ser de alta resolución: mínimo cinco mega pixeles a tamaño carta, o mayor a 300 dpi (puntos por pulgada).		
9	Mensaje	Contenido a trasmitir de manera clara y precisa; bien estructurado, con buena redacción y sin faltas de ortografía.		



























































































































































6.2 Tamaño de pleca de logotipos

Al momento de elaborar el diseño gráfico, se deberá considerar un tamaño estándar para el ancho de pleca, de acuerdo al tipo de señal.

Tipo de señal	Medida de la pleca
Atril mini sendero	Por su tamaño no aplica la pleca de logotipos
Atril de sendero	10 cm
Atril panorámico 1.20 m x 50 cm	10 cm
Atril panorámico 1.50 m x 50 cm	10 cm
Mini bandera	10 cm
Bandera	10 cm
• Display	14 cm
Display con dos banderas	14 cm Pleca únicamente en el display
Display en muro de piedra	14 cm
Display empotrado	14 cm
• Marco 20 x 22 cm	Por su tamaño no aplica la pleca de logotipos
• Marco 40 x 60 cm	8 cm
• Marco 80 x 40 cm	8 cm
• Marco 80 x 60 cm	8 cm
• Marco 1.50 x 70 cm	10 cm
Espectacular 3x2 m	20 cm
Espectacular 6x3 m	25 cm



6.3 Asignación de clave a diseños

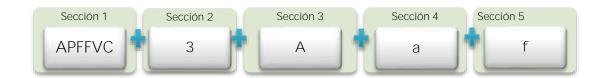
Con el propósito de identificar los diseños en cada una de las señales, para futuras reimpresiones, se deberá asignar una clave a cada diseño, conformada de la siguiente manera:



Ejemplo

Atril

Área de Protección de Flora y Fauna Valle de los Cirios. Clave: APFFVC-3-A-a-f



Mini bandera

Región Prioritaria para la Conservación Cerro de Mohinora Diseño a una cara

Clave: RPCCM-7-MB-mb-v

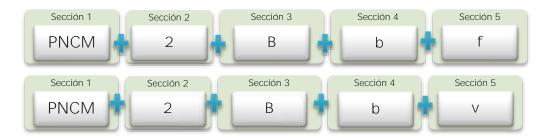




Bandera

Parque Nacional Cumbres de Monterrey Diseño a dos caras

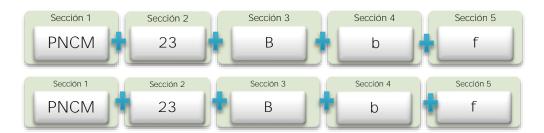
Clave: RPCCM-7-MB-mb-f y RPCCM-7-MB-mb-v



· Display sencillo

Reserva de la Biosfera Los Tuxtlas Diseño a dos caras

Clave: RBLT-23-D-d-f y RBLT-23-D-d-v



• Display con dos banderas

Parque Nacional Lagunas de Zempoala

Diseño a dos caras

Claves: PNLZ-9-D2B-d-f, PNLZ-9-D2B-b1-f, PNLZ-D2B-b2-f PNLZ-9-D2B-d-v, PNLZ-9-D2B-b1-v, PNLZ-D2B-b2-v

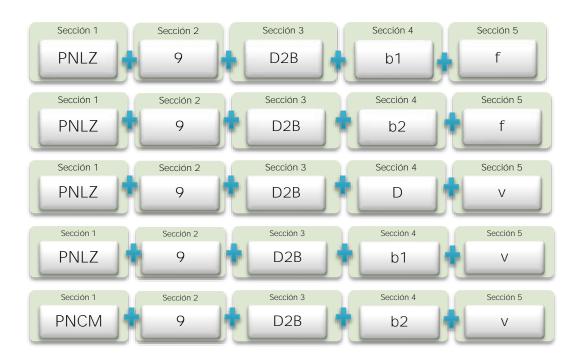












Colocación de claves en display con 2 banderas





• Espectacular 3x2

Reserva de la Biosfera Calakmul Clave: RBC-13-E3x2-e-f



• Espectacular 6x3

Santuario Playa Puerto Arista Clave: SPPA-4-E6x3-e-f





6.5 Impresiones de diseño gráfico

La impresión debe tener calidad fotográfica, no pixelada, impresa en plotter para exterior, en alta resolución, con tintas base solvente y protección contra rayos UV.

N°	Elemento de impresión	Descripción
1	Vinil autoadherible	El material de impresión es el vinil autoadherible con adhesivo permanente, preferentemente de 3M, LG, Avery u otra marca de igual calidad. Se debe ofrecer una garantía de hasta por cinco años en exterior.
2	Impresión tintas UV	La impresión de los gráficos deberá ser mediante inyección de tinta a 1200 dpi de resolución real a cuatro pasadas. Las tintas que se utilizan son a base de solventes y tienen protección contra rayos ultravioleta. La durabilidad de los colores originales deberá estar garantizada hasta por cinco años en exteriores.
3	Laminado antigraffiti	Garantía mínima de cinco años.
4	Barniz protección rayos ultravioleta	Garantía mínima de cinco años.



6.6 Medidas de impresión considerando el tamaño de la lámina de alucobond

N°	Tipo de señal	Tamaño de impresión
1	Atril sendero	0.55 x 0.45
2	Atril mini sendero	0.22 x 0.22
3	Atril panorámico 120	1.20 x 0.55
	Atril panorámico 150	1.55 x 0.50
4	Mini bandera	0.40 x 0.60
5	Bandera	0.775 x 1.27
	Bandera empotrada	0.775 x 1.27
6	Display	1.55 x 1.27
7	Display empotrado	1.55 x 1.27
8	Display dos banderas	Banderas: 0.78 cm x 1.27 m Display: 1.55 m x 1.27 m
9	Espectacular 3x2	3.00 x 2.00
10	Espectacular 6x3	6.00 x 3.00
11	Marco empotrado	0.22 x 0.22
12	Marco empotrado	0.40 × 0.40







Deberá incluirse en el diseño un rebase de cinco milímetros en los laterales y en la parte superior e inferior de todos los modelos.

Ejemplo señal tipo bandera

Medidas con el rebase 0.778 x 1.30



Rebase de 5 milímetros







Para la impresión se debe tomar en cuenta la medida de protección, la cual es el área del gráfico que no será visible por encontrarse bajo la estructura y deberá medir tres centímetros después del corte. Ejemplo:

Área de Protección 3 centímetros a partir del corte



Área de Protección 3 centímetros a partir del corte



6.7 Láminas

La lámina es el soporte donde se adhiere el vynil autoadherible, el cual lleva impreso el diseño para la señal.

Material de la lámina	Espesor
Alucobond, apolic o equivalente	4 mm de espesor
Se compone de dos láminas de aluminio y la parte central de polietileno	Color natural o crudos

6.8 Estructuras de soporte

Para la elaboración de las estructuras se contemplan cuatro alternativas de materiales, de acuerdo a las necesidades de cada ANP:

N°	Tipo de Material	Descripción
1	Estructuras de madera de pino con tratamiento	Madera de pino de primera Tratamiento con sales hidrosolubles con autoclave Polines de una sola pieza o bien, si el ANP lo requiere, estructuras de madera tableada; siempre que el proveedor garantice que las estructuras tengan garantía mínima de cinco años
		En este caso no se aceptará ningún pedido de madera no tratada
2	Estructuras de madera de aprovechamiento forestal de la región	Las ANP que cuenten con programas de manejo forestal podrán utilizar dicha madera para la producción de las estructuras de las señales Para este caso debe contarse con el documento que avale la legal procedencia de la madera



3		Es un sustituto para la madera	
	Estructuras de plastimadera	Fabricado con polietileno reciclado, el cual es recolectado de desechos industriales y desechos post-consumo	
		Se deben considerar tonos de color que no rompan con el entorno	
4	Estructuras de tabique o piedra	Son estructuras realizadas con materiales de construcción como arena, cemento, piedra y grava	
		Estas estructuras deben adecuarse a los tamaños de las señales tipo CONANP con un marco de madera para sujetar las láminas de alucobond	
		El tipo de señal ideal para este tipo de materiales es display	

6.9 Colocación

Herrajes	Material	Garantía de durabilidad
Tuercas y tornillos	Deben ser de acero inoxidable o galvanizados para resistencia en exteriores	10 años



6.10 Permisos y requerimientos

Cuando se requieran permisos para colocación de señales, la persona responsable del proyecto es quien deberá solicitarlo a las autoridades correspondientes como a particulares, gobiernos municipales o a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT).

Requerimientos de colocación

Adquirir y disponer previamente los suministros que se usarán, como cemento, agua, arena, grava, etc. y todos los materiales de colocación como tornillos y herrajes, planta de luz, soldadora, entre otros, con el fin de que no se interrumpa la colocación por falta de algún material; no debemos olvidar que en algunas zonas se dificulta el abasto de estos materiales.

Dependiendo del caso, se recomienda que las personas encargadas de la colocación contraten o subcontraten los servicios de mano de obra local que tenga conocimiento de las características del suelo y las condiciones climáticas del área.

En caso de que quienes realicen la colocación no conozcan el área, se les deberá instruir sobre el manejo en el Área Natural Protegida para la correcta instalación de las señales, evitando la menor afectación.

Durante la colocación de una señal hay que tomar en cuenta: que se lea bien, no obstruya la visibilidad, se proteja lo más posible, y con contenidos adecuados al público al que está dirigido el mensaje.

6.11 Anclaje al terreno

La sujeción de la señal al terreno se realiza a través de una mampostería en cepa con varillas para anclaje y zapata.

Tipo de señal	Tipo de anclaje
Mini bandera Bandera Display	Tamaño de cepa 40 cm x 40 cm x 70 cm Con anclas de cruz con varilla de ½ de 30 x 30 cm
Display con dos banderas Atril de sendero mini	









Atril sendero	
Atril panorámico	
Atril panorámico	
Espectacular tipo CONANP 3x2	Tamaño de mampostería 60 x 60
Espectacular tipo CONANP 6x3	Zapata de 1200 x 1200 x 250 Cubo de concreto 500 x 500
Señal de piedra	Cimiento de mampostería de 30 x 50 x 2.00 Para suelos blandos debe llevar también una zapata de concreto 20 x 15 cm

7 Elaboración de los contenidos

Es importante estructurar adecuadamente los mensajes que serán incluidos en la señalización con el propósito de que la persona receptora perciba un mensaje claro. A continuación se mencionan algunas recomendaciones:

- Tener claro y presente el propósito de nuestra señal.
- Identificar la población a la que va dirigido el mensaje.
- Redactar mensajes sintéticos, claros, efectivos e interesantes. Es indispensable que los textos cuenten con buena ortografía y sintaxis. No se deben usar abreviaturas, ni dejar palabras incompletas o cortadas en varias líneas, esto confunde al lector.
- Seleccionar palabras conocidas y de mayor uso por la población, evitando expresiones técnicas o burocráticas. En caso de que se usen nombres científicos (siempre en cursivas, empezando con la primera letra en mayúscula), es necesario complementarlos con los nombres comunes.
- La extensión de texto dependerá del tipo de señal que se vaya a utilizar, del mensaje que se desea trasmitir y de la ubicación de la señal.
- Es más efectivo explicar las razones de una prohibición o restricción que solamente prohibir, pues esto provoca actitudes negativas en las personas.



• Escoger elementos gráficos que tengan relación con el mensaje.

Nota: Antes de la impresión, los textos serán revisados y autorizados por la Dirección de Comunicación y Cultura para la Conservación de la CONANP.

7.1 Tipos de mensaje

Tipo de mensaje	Descripción
Restrictivo	Se utiliza cuando la intención es prohibir ciertas acciones o actividades en el punto señalado. Por ejemplo: no tirar basura o prohibir alguna actividad turística. La mejor herramienta de comunicación para este mensaje son los iconos.
Informativo	A través de este tipo de mensaje se dan a conocer aspectos generales y particulares sobre las áreas naturales protegidas como su flora, fauna, mapa de zonificación o reglamento.
Concientización	Para crear una cultura de cuidado y protección del área natural protegida a través de mensajes de conservación o información específica de una especie en alguna categoría de protección.
Turístico	Su objetivo es informar sobre la ubicación de las áreas naturales protegidas, la actividad ecoturísticas que se pueden realizar o puntos turísticos.
Legal	Información que involucre aspectos jurídicos como cobro de derechos o sanciones por no cumplir con las leyes.
Direccional	Para indicar el rumbo o ubicación de un lugar a través de flechas.



8 Consideraciones: daños y vandalismo

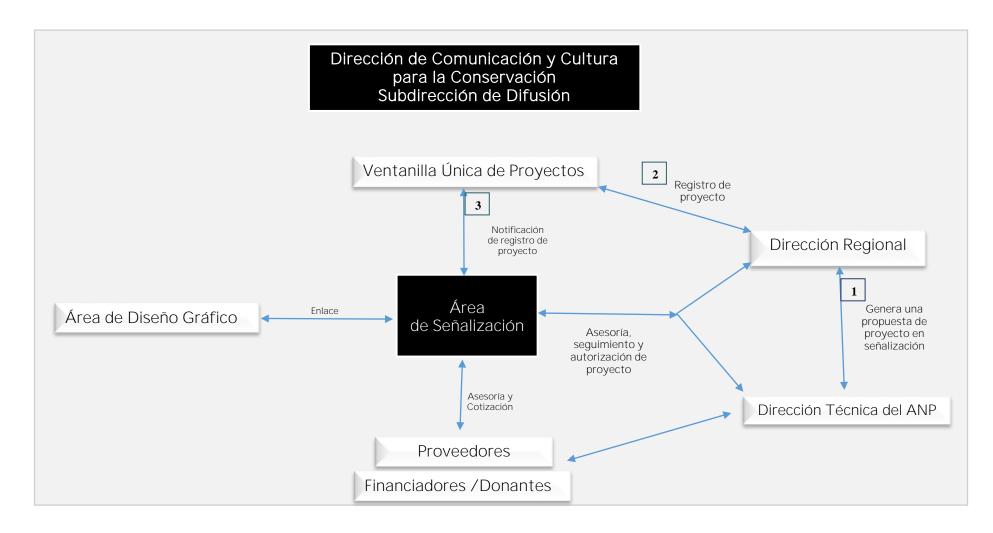
La destrucción y daños a las señaléticas es un problema que enfrenta la mayoría de las Áreas; si bien los factores para esta actitud son varios y complejos, podemos tomar en cuenta algunos aspectos:

- Si la señal es objeto de daños, se debe analizar qué comportamiento está provocando la afectación, y evaluar si es necesario remover la señal e instalarla en otro lugar donde cumpla su función.
- Las personas son menos propicias a afectar algo que les pertenece, por lo que se deberán reforzar los mensajes con la idea de que las ANP son para el disfrute y beneficio de quienes las usan.



9 Diagrama de procedimiento para proyectos de señalización en Áreas Naturales Protegidas

Cualquier proyecto de señalización que involucre a las Áreas Naturales Protegidas que administre la CONANP, debe ser basado en los lineamientos del Manual de Señalización.





10 Herramientas de apoyo

10.1 Formato de levantamiento de señales

ANP O REGIONAL SOLICITANTE										
NOMBRE DEL TITULAR DEL ANP										
NOMBRE DEL ANP							N° DE SEÑ (AL ING SIRENASE)	SRESAR	AL	
TIPO DE OFÉMI	N° DE	ORIENTA	ACIÓN	POSICIÓN	GEOGR	ÁFICA			LIDAD, PARAJE, PI	ROYECTO
TIPO DE SEÑAL	1 2			LATITUD	L	ONGITUD	ECOTURÍS	TICO, CCC	C, OTRO)	
ECOSISTEMA PRESENTE		CONDICIO	CONDICIONES CLIMÁTICAS		NOMBRE Y FOTO DE ESPI EMBLEMA		DE ESPECIE	ACCESIBILIDAD		
								ALTA	BAJAMEDIA	·
									E LLEGA EN VEHÍC S DEFINIDOS.	ULO CON
								MEDIA: C	AMINOS DE TERRAC EN ALGÚN TIPO DE VI	
PROPUESTA DE CONTENIDO									NGRESA AL LUGAR A	
FRENTE		POSTERIOR				FOTOS PARA IMAGEN			FOTO PREV	IA DEL
TICINIL		TOSTERIO	TK .			TOTOSTAL	CA IIVIAOLIN		LOGAR	
LOGOS	TIPO DE ME	NSAJE		ICON	OGRAF	IA .	CROQUIS	S Y ESPECII	FICACIONES TÉCN	NICAS
ANP	RESTRICTIV	O INFOR	MATIVO							
SEMARNAT CONANP SENSIBILIZAR		R TURÍSTICO								
OTROS: DIRECCIONA		AL LEGAL								
TIPO DE SU		ELO		OBSERVACIONES						
FECHADE LEVANTAMIENTO	REALIZADO POR			ASIGNACIÓN DE CLAVE						
			FRENTE			POSTERIOR				
		Proximado de Personas que se i Almente			IMPAC	CTARÁ BEN	NEFICIOS DE	CONSERV	'ACIÓN EN EL ANF	•
	7,1110	, LIVILIA I L								
SEGUIMIENTO DE LA SOLICITUD										
FECHA DE INGRESO DE LA SOLICITUD AL SIRENASE FECHA DE ENTREGA		3 Δ	A FECHA DE COLOCACIÓ		ίN	NOMBRE DEL PROVEED N QUE OTORGÓ EL SERVICI			CHA IANTENIMIENTO	DE
TEO TEORETAGE	DE ENTINE		TESTIA	- 301007010		20101010	O LL SERVIC	J.J	, and I Elementer to	
	LICITUD EL SIRENASE	DISEÑO IMAGEN	DE	SEÑAL COLC	CADA	SUSTIT LA SEÑA	UCIÓN TOTA		EIMPRESIÓN DE MAGEN	
OBSERVACIONES	LL DITTLIN TOL	IIVI/ (OLIV				L/ (JLIV/		1111	.,	



10.2 Formato de Mantenimiento de señales.

AREA SOLICITAI	EA SOLICITANTE			NOMBRE DEL SOLICITANTE				
FECHA SOLICITUD		TIPO DE SEÑAL						
LUGAR			FECHA DE INSTALA DE LA SEÑAL	ACIÓN				
SEÑAL INGRESADA EN SIRENASE		N° ASIGNADO E	N EL SIRENASE	FOLIO ASIGNADO [MANTENIMIENTO		DE		
SI 🗆 NO 🗆								
ESTRUCTURA				_				
MATERIAL MADERA D PLASTIMADERA D			OTRO (ESPECIFICAR)					
		ם						
		DAÑADO		_				
ESTADO EN BUEN ESTADO 🗆		20% 🗆	50% □	80% □	100% 🗆			
REQUIERE SUSTITUCIÓN	TOTAL 🗆	PARCIAL □	COMENTARIOS					
ENGRANAJES								
COMPLETOS EN BUEN ESTADO 🏻	COMPLETOS DAÑADOS	INCOMPLETOS	COMENTARIOS					
IMPRESIÓN								
IMAGEN	DECOLORADA	DESPRENDIDA	VANDALIZADA	OTRO (ESPECIFICAR)				
REQUIERE	REIMPRESIÓN	ACTUALIZA CONTENID		SE CUENTA (PSD, IA)	SE CUENTA CON EL ARCHIVO EDITABI (PSD, IA)			
SI D NO D		SI 🗆 NC	0 🗆	SI D NO D				
COMENTARIOS								
ESTRUCTURA D	E ALUCOBOND							
EN BUEN ESTADO 🗆	SUSTITUCIÓN	COMENTARIOS						
PROVEEDOR QUE ATENDIÓ LA SOLICITUD		1			FECHA DE ATENCIÓN			



11 Identidad cromática de las Áreas Naturales Protegidas

La identidad cromática o textura es una gama de color que se asigna a cada Área Natural Protegida para darle identidad, todos los diseños de las señales deben incorporar y respetar la identidad cromática.

La identidad cromática o textura se compone de dos tonalidades las cuales se muestran de la siguiente manera:



Identidad cromática sitio RAMSAR



Las áreas que no cuenten con ella, podrán solicitarla a través de Ventanilla Única de Proyectos: vup_com@conanp.gob.mx



12 Logotipos de las Áreas Naturales Protegidas

El logotipo es otro elemento de identidad, todos los diseños deberán contenerlo, siguiendo los criterios del Manual de Identidad del Área o usar como referencia el de la CONANP. Las ANP que diseñen su logotipo por cuenta propia lo enviarán, en el formato y resolución adecuados, a la Dirección de Comunicación y Cultura para la Conservación para su autorización, con conocimiento de su Dirección Regional.





13 Iconografía

La iconografía son imágenes simplificadas que nos permiten orientar al visitante y usuario sobre las actividades que se desarrollan en el ANP, de una manera clara y precisa.

En la iconografía para las Áreas Naturales Protegidas se usan tres colores, ya sea para mostrar actividades permitidas o restrictivas.



El catálogo de iconos se encuentra disponible en la página del SIRENASE, este catálogo comprende iconos para zona terrestre y marina.



14 Registro de proyectos de señalización

Todos los proyectos de señalización que involucren al Área Natural Protegida deben ser registrados a través de Ventanilla Única de Proyectos y en el SIRENASE, bajo cualquier tipo de esquema de financiamiento.

Esto permite tener un conocimiento sobre el número de proyectos que se encuentran desarrollando, fortalecer el diseño gráfico de las señales y su contenido, así como tener un panorama de las condiciones en las que se encuentra la infraestructura en el área; además, esto permite integrar propuestas de producción de señales con diversas ANP con la finalidad de reducir costos de producción.

15. Cuidado y mantenimiento de señales tipo CONANP

15.1. Estructuras de madera de pino con sales hidrosolubles

La madera con este tratamiento no requiere mantenimiento. No debe pintarse ni barnizarse, pues en ese caso deberá retocarse periódicamente. Por el tratamiento con el que cuenta no se apolilla ni pudre; además tiene una acción retardante del fuego.

15.2 Estructuras de madera de aprovechamiento forestal

A través de la experiencia obtenida en proyectos en las Áreas Naturales Protegidas con diferentes ecosistemas, se ha identificado que el mantenimiento se debe realizar al menos una vez al año dependiendo del tipo de recubrimiento utilizado para evitar el apolillamiento y la resistencia al agua.

Esta madera tiende a pandearse y puede llegar a resistir el peso de alucobond hasta por dos años. Después de este tiempo puede llegar a requerirse la reposición de la estructura completa.

15.3 Estructuras de plastimadera

Al no absorber contaminantes ni generar humedad, hongos e insectos, no requiere mantenimiento.

15.4 Estructuras de tabique y de piedra

Este tipo de estructuras no requiere mantenimiento pero al estar, en la mayoría de los casos, colocadas en islas, en lugares expuestos a más inclemencias del clima o a ser vandalizadas, se deben revisar periódicamente para analizar si es conveniente darles mantenimiento.



15.5 Láminas

Por la película antigraffiti que tienen las láminas, las señales se conservan en perfectas condiciones bajo cuidados sencillos; cualquier producto puede utilizarse para su limpieza; los solventes se pueden utilizar para manchas difíciles, pero no sobre las partes en las que no se encuentre la película y en ningún momento pueden utilizarse substancias abrasivas.

Para manchas sencillas como tierra o lodo es suficiente limpiar con un paño suave, previamente mojado con agua; para algunas más difíciles será necesario jabón o detergente casero, remover las manchas con un paño y enjuagarlo con agua.

En caso de manchas aún más complejas se necesitarán solventes o limpiadores a base de solventes:

Para remover asfalto, alquitrán, aceite de coches, grasa o pintura, debe utilizar solventes como aguarrás o limpiador de aceite de coches. Después de usar el solvente, se debe limpiar con un paño suave humedecido con detergente y finalmente enjuagar.

15.6 Reimpresión de viniles

Hay ocasiones en las que la impresión de las señales se deteriora, son vandalizadas o se requiere actualizar o cambiar el contenido. En estos casos los viniles pueden reimprimirse o adecuar el diseño o los contenidos a las necesidades actuales e imprimirse.

Los cambios de textos, datos, imágenes, logos o diseño se deben solicitar o informar mediante el SIRENASE en el módulo de "Señalización" en el submódulo de "Modificar".

Si la lámina existente se encuentra en buen estado, hay que retirarla de la estructura, despegar el vinil y adherir la nueva impresión. En caso de que ésta se encuentre deteriorada, se puede adquirir una nueva lámina que corresponda al tipo de señal.







16. Ejemplo de muestras finales



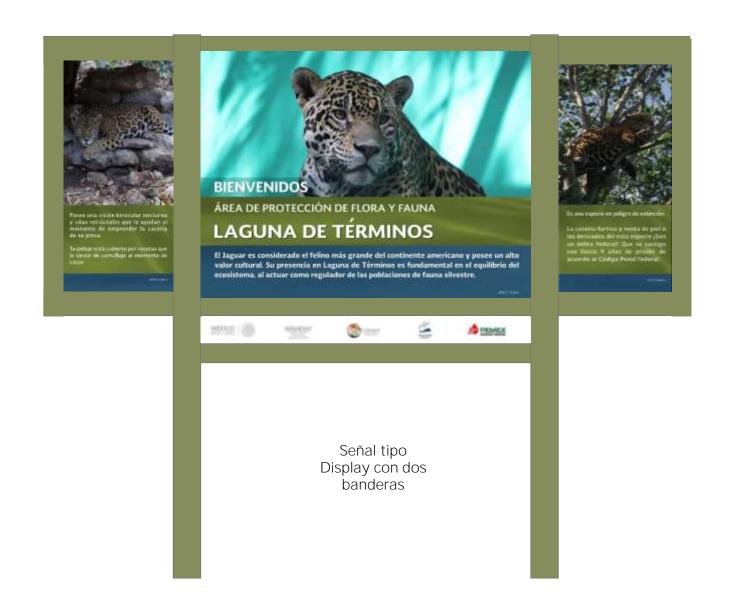


Señal tipo Display empotrado





















Señal tipo Atril sendero









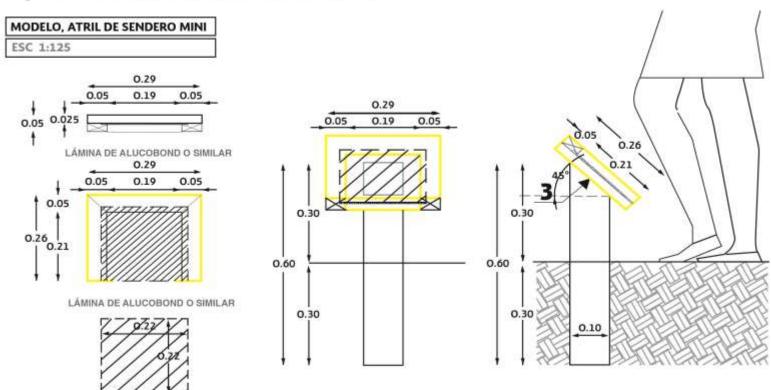




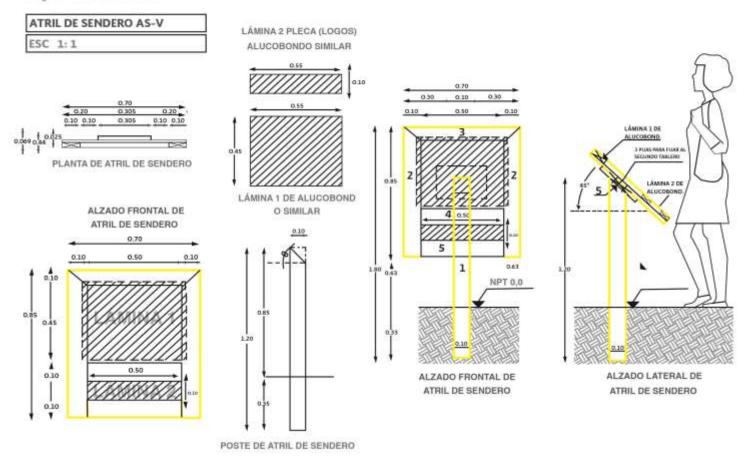
Isométricos de estructuras de señalética CONANP

◆Especificaciones Técnicas

Tipo de señal (SEÑAL EXENTA DE PLECA DE LOGOS)



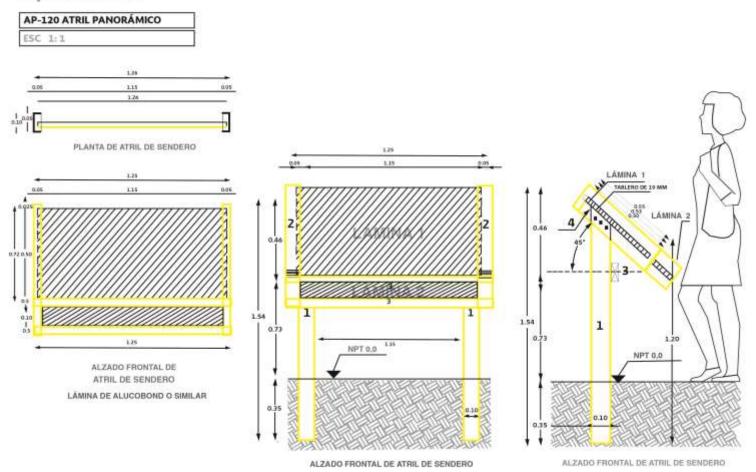








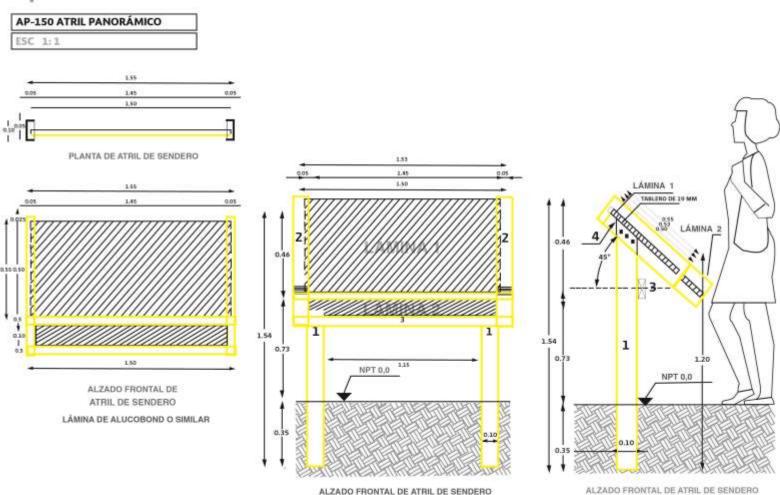








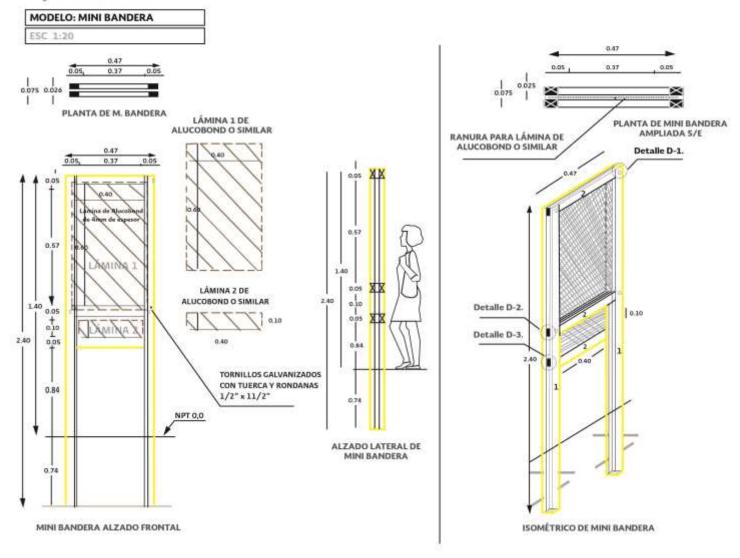








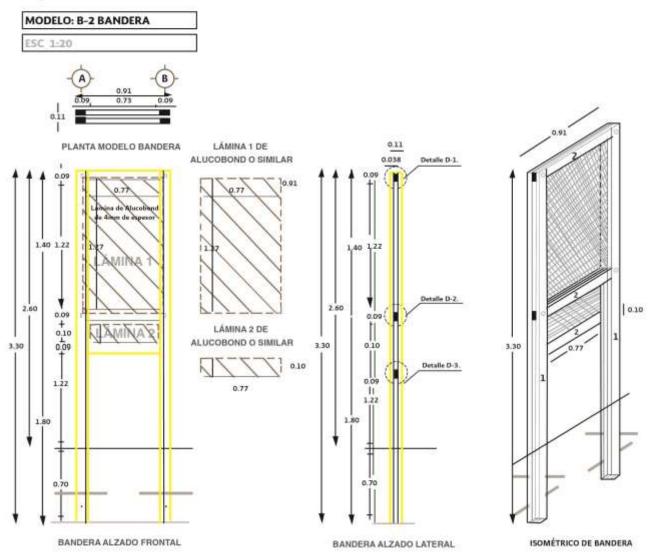








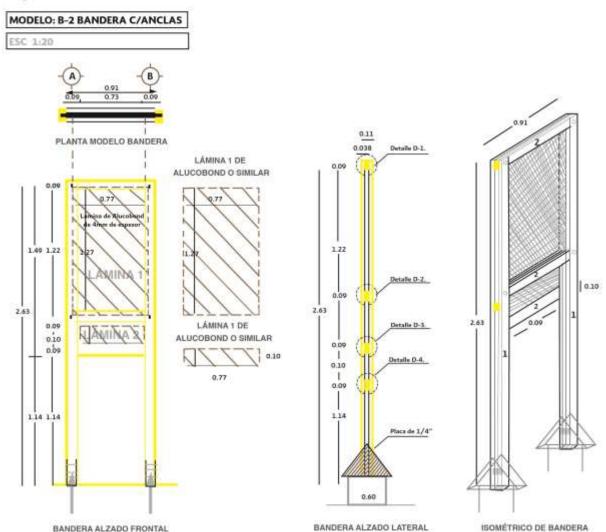










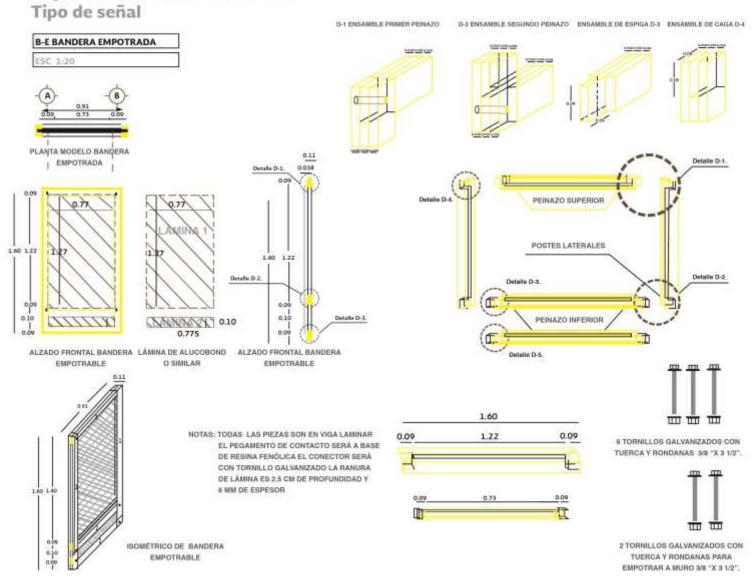










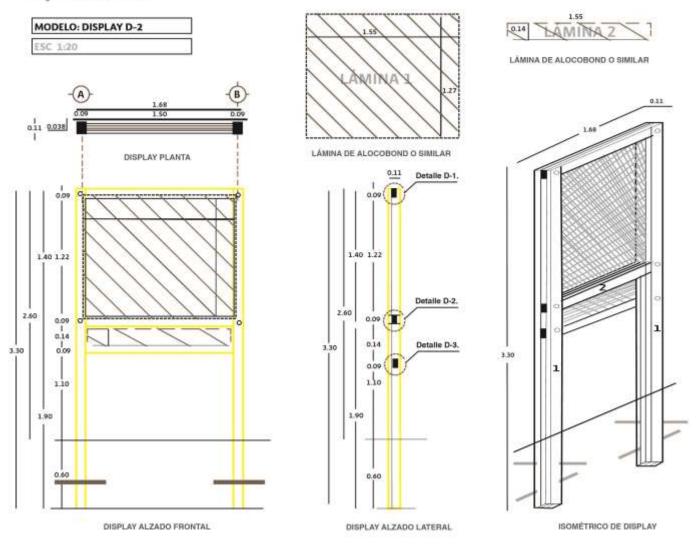














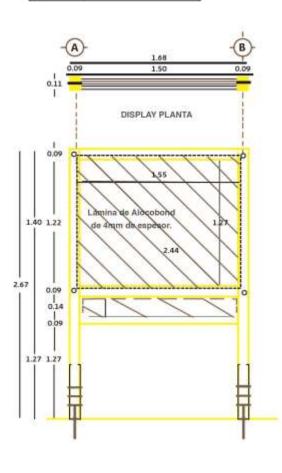




Tipo de señal

MODELO: DISPLAY CON ANCLA

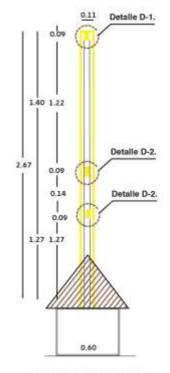
ESC 1:20

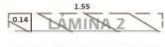


DISPLAY ALZADO FRONTAL

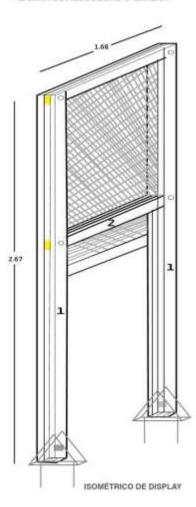
LAMMAZ 1

LÁMINA DE ALUCOBOND O SIMILAR





LAMINA DE ALOCOBOND O SIMILAR

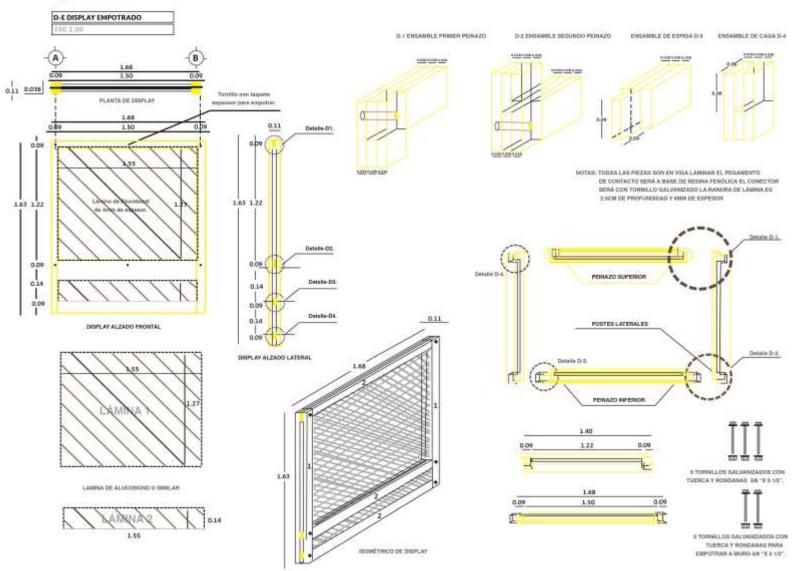


DISPLAY ALZADO LATERAL









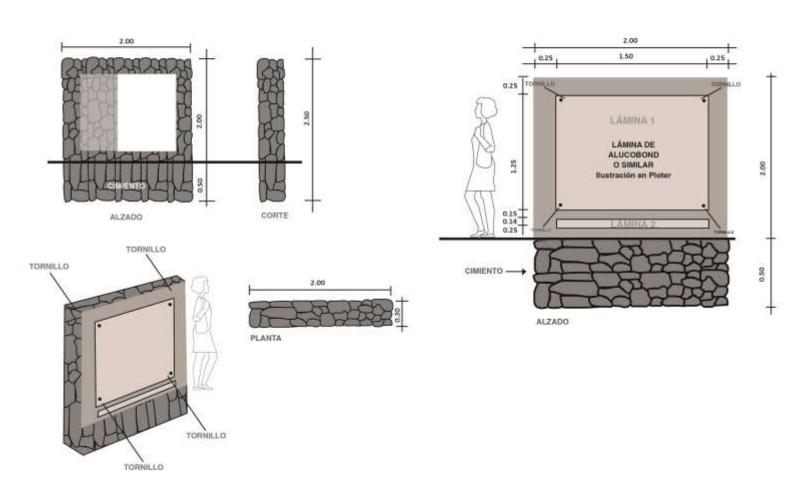






▼Especificaciones Técnicas de señales Tipo CONANP

SEÑALIZACIÓN ESPECIAL EN MURO DE PIEDRA ZAPATA PARA SUELO NORMAL



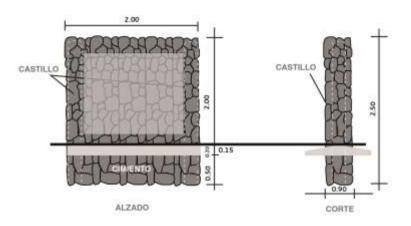


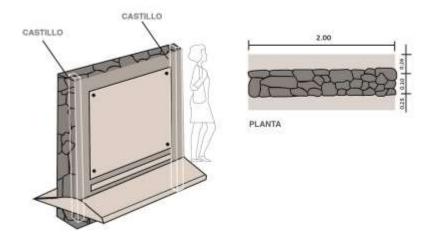




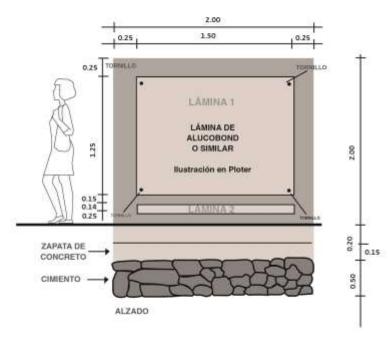
◆Especificaciones Técnicas de señales Tipo CONANP

SEÑALIZACIÓN ESPECIAL EN MURO DE PIEDRA ZAPATA PARA SUELOS BLANDOS

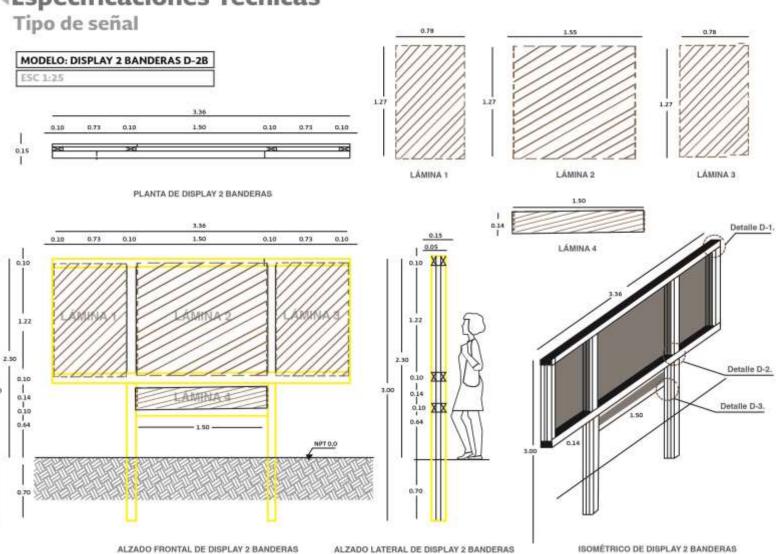




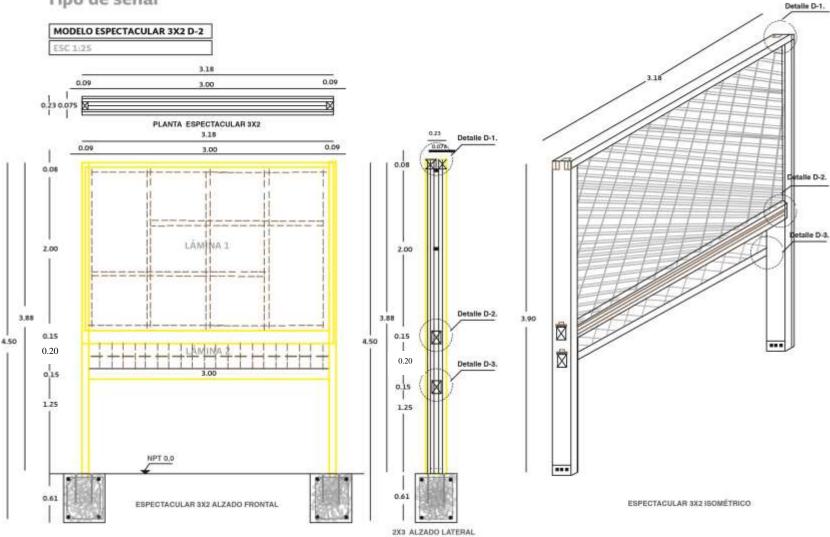
SEÑALIZACIÓN ESPECIAL EN MURO DE PIEDRA ZAPATA PARA SUELOS BLANDOS







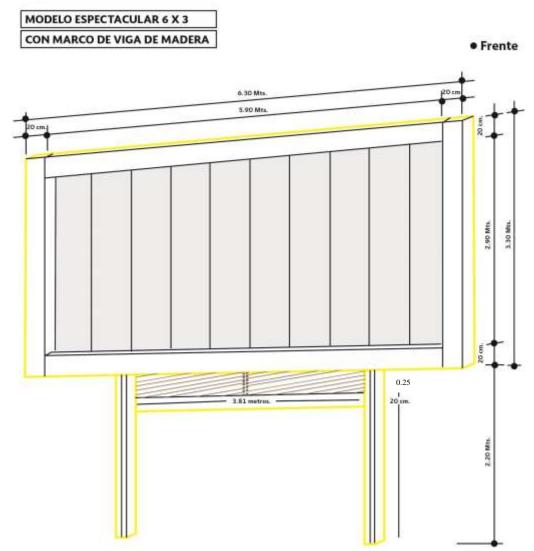








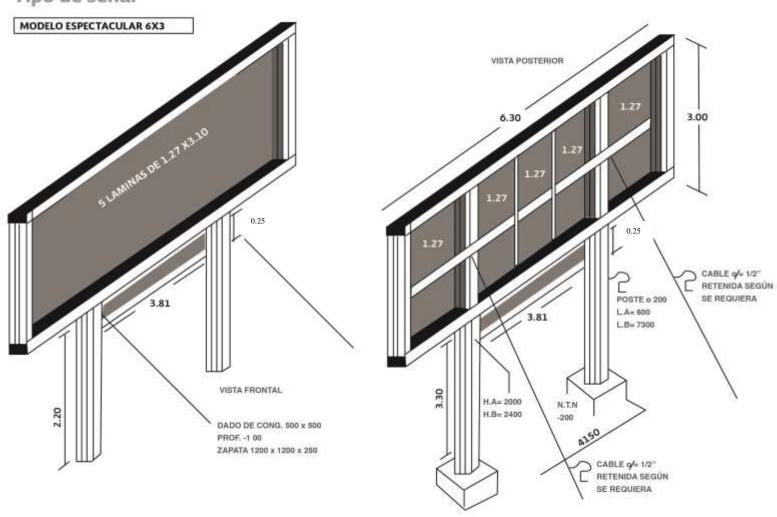








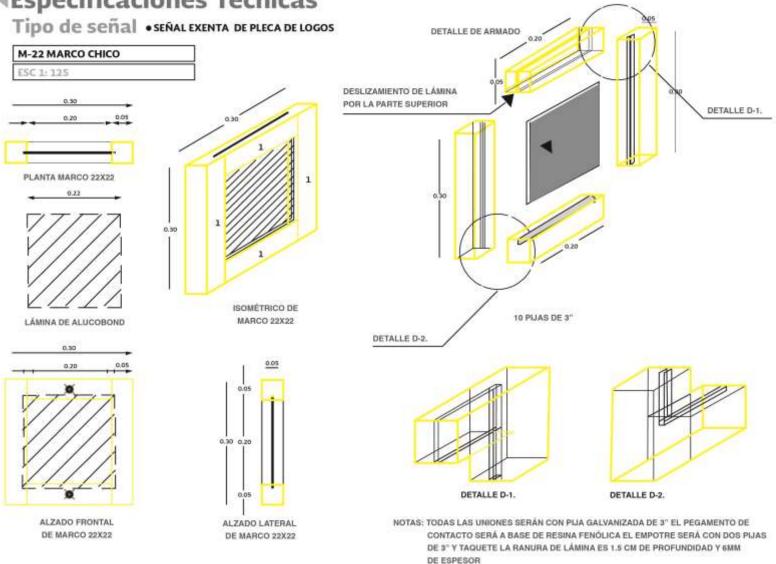








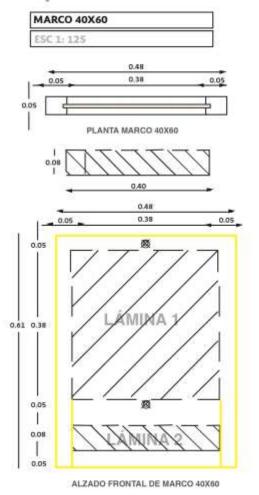




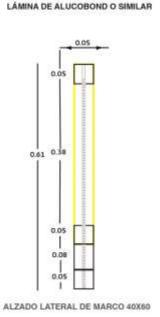


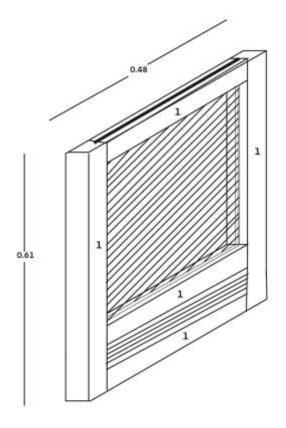






0,40





NOTAS: TODAS LÁS UNIONES SERÁN CON PIJA GALVANIZADA
DE 3" EL PEGAMENTO DE CONTACTO SERÁ A BASE DE
RESINA FENÓLICA EL EMPOTRE SERÁ CON DOS PIJAS
DE 3" Y TAQUETE LA RANURA DE LÁMINA ES 2.5 CM
DE PROFUNDIDAD Y 6MM DE ESPESOR



Tipo de señal



NOTAS: TODAS LAS UNIONES SERÁN CON PIJA GALYANIZADA DE 3" EL PEGAMENTO DE CONTACTO SERÁ A BASE DE RESINA FENÓLICA EL EMPOTRE SERÁ CON DOS PIJAS DE 3" Y TAQUETE LA RANURA DE LÁMINA ES 2.5 CM. DE PROFUNDIDAD Y 8MM DE ESPESOR

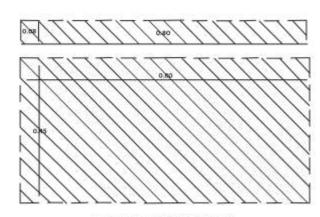
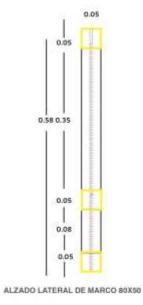
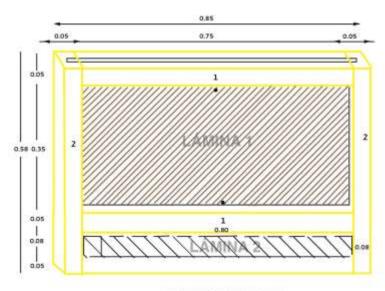


LÁMINA DE ALUCOBOND O SIMILAR



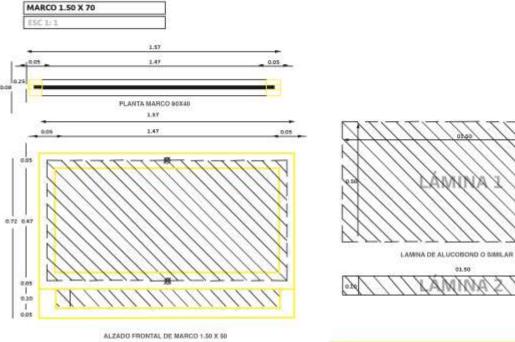


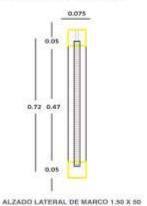
ISOMÉTRICO DE MARCO 80X50











ISOMÉTRICO DEMARCO EMPOTRABLE 1.50 X 50









